

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34371 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario nº 1075/2009 –E, seguido en este juzgado a instancia del Procurador sr./a. Susana Pérez de Olaguer Sala, en nombre de Atrium Busines Center, S.L., se ha dictado Auto en fecha 14-04-2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de abril de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150050219-1